

**DISTRISSEGURIDAD  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
PRIMER TRIMESTRE 2025  
COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE 2024**

**GILDARDO PÉREZ TORRES  
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL  
ABRIL DE 2025**

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de Distrisseguridad se cuenta con un Sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de esta en el entorno que conforma el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre del año 2025, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2024, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por Distrisseguridad y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

## 3. ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos. Lo anterior, correspondientes al primer trimestre de 2025 comparado con el primer trimestre de 2024.

## 4. FUENTE NORMATIVA

- Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva Presidencial No.01 del 01 de abril de 2024 “Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua”.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 «*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4*».

## 5. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

### 5.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Distriseguridad no ha sufrido durante este primer trimestre de 2025 modificación alguna a la planta de personal.

#### • Planta de Personal

Distriseguridad fue creada desde el año 2003 mediante Decreto No 040 de 27 de enero de 2003, como un establecimiento público del orden distrital, vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con una planta inicial de 11 cargos y que a la vigencia 2013, se amplió a 14 cargos, dentro de los cuales se encuentran empleos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 la planta de personal de Distriseguridad se halla conformada de la siguiente manera: libre nombramiento y remoción 3, periodo fijo 1, carrera administrativa 9, provisionalidad 1.

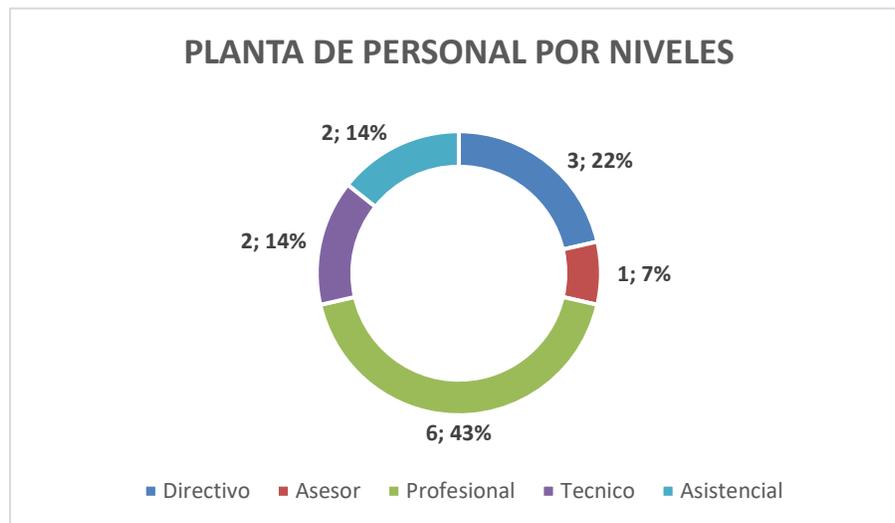
El número de servidores públicos, con su tipo de vinculación, para los periodos 2024 y 2025, vinculados a Distriseguridad, es el siguiente:

TIPO DE VINCULACIÓN	2024		2024	
	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3	21%	3	21%
PERIODO	1	7%	1	7%
CARRERA ADMINISTRATIVA	9	64%	2	14%
PROVISIONALIDAD	1	7%	8	57%
<b>TOTAL DE SERVIDORES</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

### DISTRIBUCION DE LA PLANTA POR NIVELES

La planta de personal de Distriseguridad se encuentra distribuida por niveles de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD	%
Directivo	3	22%
Asesor	1	7%
Profesional	6	43%
Técnico	2	14%
Asistencial	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>



## 5.2 ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Distriseguridad durante el primer trimestre del año en curso no ha sufrido modificación alguna a su estructura administrativa.

## 6. GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado en el documento EJECUCIÓN DEL GASTO, suministrado por la Oficina de Presupuesto de la entidad.

### 6.1 GASTOS DE NÓMINA

- **Obligaciones por concepto de Gastos de Nómina**

se presenta la comparación de los valores obligados por concepto de Gastos de Nómina, según la información tomada del reporte de EJECUCIÓN DE GASTO – SAFE para los periodos objeto de verificación:

RUBRO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2024	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sueldo básico	427.252.851	398.281.842	28.971.009	7%
Subsidio de alimentación	502.355	500.310	2.045	0%
Auxilio de transporte	880.200	843.636	36.564	4%
Prima de servicio	-	-	-	0%

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

Bonificación por servicios prestados	20.269.873	23.707.928	-3.438.055	-15%
Prima de navidad	-	-	-	0%
Prima de vacaciones	-	-	-	0%
Aportes seguridad social en pensiones	51.443.400	47.793.600	3.649.800	8%
Aportes seguridad social en salud	36.437.100	33.853.500	2.583.600	8%
Aportes de cesantías	-	-	-	0%
Aportes cajas de compensación familiar	17.148.900	15.933.000	1.215.900	8%
Aportes sistema de riesgos laborales	2.241.000	2.082.000	159.000	8%
Aportes al ICBF	12.862.800	11.951.100	911.700	8%
Aportes al SENA	8.574.900	6.063.000	2.511.900	41%
Vacaciones	-	-	-	0%
Indemnización por vacaciones	-	-	-	0%
Bonificación especial de recreación	-	-	-	0%
	577.613.379	541.009.916	36.603.463	7%

En este periodo se observa un incremento del 7% en las obligaciones por concepto de nómina, pasando de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$541.009.916) en el primer trimestre de 2024 a QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$577.613.379) en 2025.

Se observa una disminución del 15% en la ejecución del rubro de Bonificación por Servicios Prestados, generada por la vinculación de un personal a la entidad el año inmediatamente anterior, luego del concurso de méritos, sin que se haya cumplido con la condición de llevar un año de servicio para recibir este beneficio.

## • Vacaciones

Señala la sentencia C-598 de 1997: “Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”

En el primer trimestre de la vigencia 2025 ningún funcionario de Distrisseguridad disfrutó de periodo de vacaciones:

### Funcionarios con periodo de vacaciones pendiente

CARGO	FECHA DE INGRESO	PERIODOS PENDIENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	26/06/2019	2 2022-2023 / 2023-2024
ASESOR DE CONTROL INTERNO	01/01/2022	3 2022-2023 / 2023-2024 / 2024-2025
DIRECTOR GENERAL	01/01/2024	1 2024-2025

## 6.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal, detallando la verificación así:

### 6.2.1 HONORARIOS

En el primer trimestre de 2025 se han firmado 123 contratos de prestación de servicios, en tanto que en la vigencia 2024 se presentaron 70. La distribución de los contratos, por dependencias, se dio de la siguiente manera:

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUPERVISOR	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DIRECTOR GENERAL	18	15	3	20%
ASESOR CONTROL INTERNO	3	3	0	0%
DIRECTOR OPERATIVO	50	19	31	163%
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	5	4	80%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	1	50%
PLANEACIÓN	5	10	-5	-50%
RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	2	1	1	100%
TÉCNICO OPERATIVO COMUNIDADES	17	7	10	143%
P.U.E. JURIDICO	14	8	6	75%
P.U.E. CONTADOR	1	0	1	0%
P.U.E. OPERATIVO	1	0	1	0%
	<b>123</b>	<b>70</b>	<b>53</b>	<b>76%</b>

Así las cosas, se observa un incremento total del 76% en el número de órdenes de prestación de servicios firmadas en el primer trimestre de la vigencia 2025 con respecto al mismo periodo de tiempo del año 2024, pasando de 70 a 123.

Respecto a los valores registrados en la contratación por órdenes de prestación de servicios, hallamos la siguiente información:

VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.317.500.000	1.785.600.000	2.531.900.000	142%

Se evidencia un incremento total del 142% en el valor de la contratación por órdenes de prestación de servicios, en personas naturales, entre las vigencias 2024 y 2025, al pasar de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.785.600.000) a CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.317.500.000).

## 6.2.2 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Conforme a la consulta realizada en el reporte de EJECUCIÓN DEL GASTO, se realizó la siguiente comparación entre los periodos objeto de análisis:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. MENSAJERÍA		14400000	-14.400.000	-100%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. SECRETARIAS	28000000	38400000	-10.400.000	-27%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. TEC. SG-SST	0	0	0	0%
	<b>28.000.000</b>	<b>52.800.000</b>	<b>-24.800.000</b>	<b>-47%</b>

Se observa una disminución del 47% por concepto de remuneración servicios técnicos, al pasar de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$52.800.000) a VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000).

## 7. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

### ➤ Viáticos y gastos de viaje

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, funcionarios de Distrisseguridad participaron en las actividades que generaron erogaciones de los rubros de viáticos y gastos de viaje, así:

FUNCIONARIO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VIATICOS	TIQUETES
Director Administrativo	Mesas de trabajo llevadas a cabo en las instalaciones del Ministerio del Interior, para dar cumplimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 2306 de 2024, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y Distrisseguridad y además asistir a reuniones programadas por el Director General.	Bogotá	27 al 30 de enero de 2025	2.206.565	822.220
Director Operativo				1.323.939	600.400
P.U.E. Planeación				841.956	613.370
P.U.E. Jurídico				841.956	577.320
Director General				2.598.563	1.200.280
P.U.E. Operativo				841.956	613.370
Director General	Segunda sesión de trabajo de la mesa preparatoria Liga de alcaldes del Caribe	Montería	5 y 6 de marzo de 2025	1.559.138	201.600
Director Administrativo	XIII CONGRESO NACIONAL GESTION FINANCIERA PUBLICA	Bogotá	13, 14 y 15 de marzo de 2025	3.971.817	801.270
P.U. Recursos Humanos y Físicos	Seminario de actualización de nómina, prestaciones y seguridad sociales en el sector público	Bogotá	20 y 21 de marzo de 2025	1.040.218	708.690
Director General	Feria LAAD Defence & Security, feria de defensa y seguridad.	Rio de janeiro, Brasil	25 al 28 de marzo de 2025	4.356.417	NA
P.U.E. Jurídico				2.709.733	
				<b>22.292.258</b>	<b>6.138.520</b>

Comparados los egresos totales generados durante la vigencia 2025 con el mismo concepto de la vigencia 2024, se observa una disminución del 43%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	22.292.258	37.499.544	-15.207.286	-41%
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. TRANSPORTE	6.138.520	12.732.180	-6.593.660	-52%
<b>TOTAL</b>	<b>28.430.778</b>	<b>50.231.724</b>	<b>-21.800.946</b>	<b>-43%</b>

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos en viáticos y gastos de viaje por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$28.430.778), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2024 se utilizaron recursos por el orden de los CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$50.231.724).

Cabe señalar que en la vigencia 2024 se presentó una comisión al exterior, así como un mayor número de funcionarios que, en desarrollo del plan de capacitación 2024, asistieron a actividades de formación en ese primer trimestre de la vigencia.

## 8. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el primer trimestre de 2025, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

FUNCIONARIO	EVENTO	LUGAR	FECHA	COSTO
Director Administrativo	XIII CONGRESO NACIONAL GESTION FINANCIERA PUBLICA	Bogotá	13, 14 y 15 de marzo de 2025	2.560.000
P.U. Recursos Humanos y Físicos	Seminario de actualización de nómina, prestaciones y seguridad sociales en el sector público	Bogotá	20 y 21 de marzo de 2025	1.995.000
<b>TOTAL</b>				<b>4.555.000</b>

En el primer trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos del rubro de capacitaciones por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.555.000), en tanto que en el mismo periodo de 2024 se hicieron erogaciones por el orden de los ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$11.096.250).

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	4.555.000	11.096.250	-6.541.250	-59%

Así las cosas, la disminución por concepto de capacitaciones es del 59%.

## 9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- Los funcionarios de la entidad no cuentan con esquemas de seguridad.
- La entidad tiene el siguiente parque automotor:

LISTADO DE VEHICULOS DE DISTRISSEGURIDAD - 2025			
TIPO DE VEHICULO	IDENTIFICACION	SOAT	DEPENDENCIA
CUADRIMOTO RANGER SP 570	3NSMAA572PE323492	NO	OPERATIVA
CUADRIMOTO RANGER SP 570	3NSMAA579PE323506	NO	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD72G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD73G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD74G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD75G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD76G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD77G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD78G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD79G	SI	OPERATIVA
VOLKSWAGEN AMAROK DOBLE CABINA	OUG856	SI	OPERATIVA
RENAULT TRAFIC VAN	OUG866	SI	OPERATIVA
RENAULT KOLEO WAGON	OUG867	SI	OPERATIVA
CHEVROLET NHR CARROTALLER FURGON	OUG874	SI	OPERATIVA
NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA	OUG890	SI	DIRECCION GENERAL

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

HONDA CC300	XQB14E	SI	ESQUEMA DE ALCALDE
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-821862	NO	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823800	NO	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823801	NO	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823802	NO	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823803	NO	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823804	NO	SALVAVIDAS

Fuente: Recursos Humanos y Físicos

En el primer trimestre de la vigencia 2025 no se han registrado mantenimientos de los vehículos de la entidad. Señala la P.U. de Recursos Físicos y Humanos que: *“A fecha de 30 de marzo de 2025, no se cuenta con contrato de mantenimiento de vehículos, el proceso se encuentra en etapa de estructuración para próxima publicación en plataforma Secop II”.*

De otra parte, para la presentación de este informe se realizó una verificación, con fecha 9 de abril de 2025, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), evidenciando que no se tienen comparendos ni multas registradas.

## 9.1 COMBUSTIBLE

El Comportamiento, en cuanto al consumo de combustible, para el primer trimestre de 2025, comparado con igual periodo de tiempo de la vigencia 2024, es el siguiente:

VEHÍCULO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
OUG856		281.250	-281.250	-100%
OUG866			0	
OUG867		649.120	-649.120	-100%
OUG874			0	
554157H	1.757.611		1.757.611	
F4N821800	3.935.331		3.935.331	
F4N823801	3.429.925		3.429.925	
F4N823802	0		0	
F4N823803	3.454.492		3.454.492	
F4N823804	2.996.417		2.996.417	
F4N823862	3.354.362		3.354.362	
MAESDIST2	0		0	
PE323394	186.875		186.875	
PE323506	524.387		524.387	
XZD77G	594.250		594.250	
553970H	1.372.176		1.372.176	
YS23E	708.191		708.191	

XZD76G	570.957	570.957		
	22.884.974	930.370	21.954.604	2360%

Se observa un incremento del 2360% en el consumo de combustible, al alcanzar en el primer trimestre de la vigencia 2025 la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$22.884.974), en tanto que en el mismo periodo de tiempo de 2024 fue de NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (930.370).

Se debe tener en cuenta que el suministro de combustible por parte del proveedor DISTRACOM, para el año 2024 se inició el 8 de marzo, según orden de compra No. 125722. En tanto que en el primer trimestre de 2025 se hace uso del combustible que viene del contrato No. OC131838, del 12 de agosto de 2024.

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta que durante la vigencia 2024 se incrementó el parque automotor de Distriseguridad y consecuentemente se incrementó el rubro de combustible.

## 10. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el primer trimestre del año 2025 no se registró ejecución de recursos por concepto de publicidad, al igual que en similar periodo de tiempo del año 2024.

## 11. GASTOS GENERALES

El seguimiento realizado por rubro se presenta, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0

En el primer trimestre de la vigencia 2025 no se han presentado erogaciones a través del rubro de materiales y suministros, al igual que en el año 2024.

- SERVICIOS PÚBLICOS**

Es pertinente tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque no necesariamente ellas correspondan al periodo cancelado en ese espacio de tiempo. Lo

anterior, con el propósito de realizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas por concepto de consumo en cada uno de los servicios públicos.

Así las cosas, a continuación se presenta el cuadro que consolida la información de los consumos registrados para Distrisseguridad en el primer trimestre 2025 comparado con igual periodo de tiempo de 2024

SERVICIOS PÚBLICOS				
	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	13.084.470	11.703.200	1.381.270	12%
<b>TELEFONÍA FIJA</b>	175.444	673.691	-498.247	-74%
<b>INTERNET</b>	2.602.229	2.405.192	197.037	8%
<b>CYBER SECURITY</b>	1.815.198	1.658.901	156.297	9%
	<b>17.677.341</b>	<b>16.440.984</b>	<b>1.080.060</b>	<b>8%</b>

En el primer trimestre de la vigencia 2025 se registró un incremento del 8% por concepto de pago de servicios públicos, al pasar de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$16.440.984) en 2024 a DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$17.677.341).

➤ **Energía Eléctrica**

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA AFINIA PRIMER TRIMESTRE 2025 CON 2024							
		2025			2024		
OFICINA	NIT	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR
615	2374329	12/11/2024	654	711.810	14/11/2023	573	569.700
		13/12/2024			14/12/2023		
615	2374329	13/12/2024	419	448.400	14/12/2023	568	626.450
		13/01/2025			12/01/2024		
615	2374329	13/01/2025	382	421.570	12/01/2024	387	437.530
		11/02/2025			10/02/2024		
608-609	1182831	12/11/2024	2997	3.201.180	14/11/2023	3815	3.762.550
		13/12/2024			14/12/2023		
608-609	1182831	13/12/2024	2556	2.595.970	14/12/2023	2491	2.726.330
		13/01/2025			12/01/2024		
608-609	1182831	13/01/2025	2720	2.828.110	12/01/2024	2654	2.877.270
		11/02/2025			10/02/2024		
609	1182832	12/11/2024	0	42.990	14/11/2023	0	40.790

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

		13/12/2024			14/12/2023		
609	1182832	13/12/2024	0	43.110	14/12/2023	0	41.310
		13/01/2025			12/01/2024		
609	1182832	13/01/2025	0	43.300	12/01/2024	0	41.330
		11/02/2025			10/02/2024		
617	2374331				14/11/2023	518	579.940
					14/12/2023		
215	6594496	13/12/2024	792	945.190			
		13/01/2025					
215	6594496	13/01/2025	736	899.220			
		11/02/2025					
215	6594496	11/02/2025	720	875.280			
		12/03/2025					
605	1182830	13/12/2024	0	14.370			
		13/01/2025					
605	1182830	13/01/2025	0	14.370			
		11/02/2025					
			<b>11976</b>	<b>13.084.870</b>		<b>11006</b>	<b>11.703.200</b>

El consumo de energía eléctrica presentó un incremento del 12%, al pasar de ONCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$11.703.200) en el primer trimestre 2024 a TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$13.084.870) EN 2025.

El consumo en KWh pasó de 11006 en el 2024 a, 11976 KWh en 2025. Es decir un incremento en el consumo de 970KWh, correspondiente a un 9% entre los dos periodos.

## ➤ Internet

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM PRIMER TRIMESTRE 2025 CON 2024					
		2025		2024	
OFICINA	NIT	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18012043	1/12/2024	416.461	1/12/2023	375.224
		31/12/2024		31/12/2023	
608-609	18012043	1/01/2025	440.658	1/01/2024	416.461
		31/01/2025		31/01/2024	
608-609	18012043	1/02/2025	440.658	1/02/2024	416.461
		28/02/2025		29/02/2024	
417	19206322	1/01/2025	440.658	1/01/2024	412.803
		31/01/2025		31/01/2024	
417	19206322	1/02/2025	431.897	1/02/2024	411.237
		28/02/2025		29/02/2024	

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

417	19206322	1/03/2025	431.897	1/03/2024	412.803
		31/03/2025		31/03/2024	
608-609	18126139	1/01/2025	605.066	1/12/2023	515.219
		31/01/2025		31/12/2023	
608-609	18126139	1/02/2025	605.066	1/01/2024	571.841
		28/02/2025		31/01/2024	
608-609	18126139	1/03/2025	605.066	1/02/2024	571.841
		31/03/2025		29/02/2024	
			<b>4.417.427</b>		<b>4.103.890</b>

Se presenta un incremento del 8% en el gasto por concepto de servicio de internet, entre el primer trimestre del año 2025 e igual periodo de tiempo de la vigencia 2024, al pasar de CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$4.103.890) a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$4.417.427).

Es importante señalar que el pago por concepto de internet incluye el servicio de cyber seguridad, que presta la empresa UNE- EPM, relacionado con el pago de servicio para proteger los sistemas, redes y datos de la organización contra ataques cibernéticos, accesos no autorizados, daños y robos.

Se hace necesario indicar que el servicio de internet viene registrando, en una de las facturas, como si este se estuviera proveyendo a la oficina 417, cuando realmente este es proporcionado a la oficina 214-215, por lo que se hace necesario solicitar las correcciones pertinentes a fin de evitar posibles reclamaciones posteriores en los pagos. Cabe recordar que la oficina 417 fue entregada desde el 11 de diciembre de 2023. Actualmente se tiene para el servicio de la Dirección Operativa de la entidad la oficina 204 – 205.

## ➤ Telefonía fija

Distrisseguridad cuenta con una línea telefónica fija, con el operador Colombia Telecomunicaciones – Movistar.

COMPARATIVO CONSUMO LÍNEAS TELEFÓNICAS CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022					
		2025		2024	
OFICINA	NIT	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	6056642510			2/12/2023	65.493
				1/01/2024	
608-609	6056642510			2/01/2024	109.023
				1/02/2024	
608-609	6056642510			2/02/2024	61.909
				1/03/2024	
608-609	6056642245			2/12/2023	89.807

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

				1/01/2024	
608-609	6056642245			2/01/2024	61.567
				1/02/2024	
608-609	6056642245			2/02/2024	60.634
				1/03/2024	
608-609	6056643617	2/12/2024	55.097	2/12/2023	
		1/01/2025		1/01/2024	
608-609	6056643617			2/01/2024	148.701
				1/02/2024	
608-609	6056643617	2/02/2025	120.347	2/02/2024	76.557
		1/03/2025		1/03/2024	
			<b>175.444</b>		<b>673.691</b>

En el pago de este servicio se evidencia una disminución del 74%, entre los periodos motivo de análisis. El consumo registrado en el primer trimestre de 2024 es de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS (\$673.691), en tanto que en el primer trimestre de 2025 alcanza los CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$175.444). Esta variación se debe a que la entidad ha dejado para su servicio únicamente una línea telefónica.

## • PAPELERÍA

De acuerdo con la información entregada por el supervisor del contrato de suministro de elementos de útiles y elementos de oficina, se presentó el siguiente consumo de papelería en la entidad:

	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
RESMAS TAMAÑO CARTA	23	11	12
RESMAS TAMAÑO OFICIO	1	6	-5
	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>7</b>

## 12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 no se presentaron compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, en tanto que en el primer trimestre de la vigencia 2024 se presentaron compras por valor de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.224.291.572).

ACUERDO MARCO DE PRECIOS					
2025			2024		
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR
			VENEPLAST LTDA	125535	19.350.000
			HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP	125565	4.590.000
			FERRICENTROS SAS	125564	3.122.738
			DISTRACOM S.A.	125722	21.000.000
			DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	125989	489.297.836
			DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	125990	686.930.998
					<b>1.224.291.572</b>

### 13. SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DISTRISSEGURIDAD

De acuerdo con respuesta presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 0502, "... se está estructurando un plan de acción para el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las metas del **Plan de Austeridad del Gasto de 2024**, el cual será llevado a cabo en la vigencia 2025".

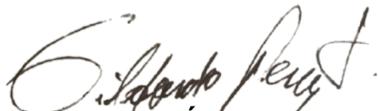
En razón a lo anterior, el avance de las acciones establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto será presentado en el informe correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia.

### 14. RECOMENDACIONES

- Generar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a la Directiva Presidencia 01 de 2024 "*Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua*".
- Rediseñar e implementar política de "0" papel con el propósito de evitar el consumo innecesario de papel y tinta.
- Fomentar el uso de documentos digitales.
- Generar una política para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad.
- Garantizar que los contratos de mantenimiento de vehículos estén activos y se ejecuten regularmente.
- Dar cumplimiento y documentar el desarrollo del Plan de Austeridad del Gasto de Distrisseguridad vigente para 2025.
- Establecer controles que permitan de manera periódica evaluar el progreso Plan de Austeridad del Gasto de Distrisseguridad vigente para 2025 y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Establecer las causas que generaron un incremento del 41% en la ejecución del rubro de aportes al SENA entre las vigencias 2024 y 2025.

## 15. CONCLUSIONES

Se observa el cumplimiento por parte de Distrisseguridad de las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público relacionadas con el rubro de gastos de viaje y el servicio de telefonía. Sin embargo, se deben reforzar las medidas relacionadas con las ordenes de prestación contratación de servicios y consumo de combustible.



**GILDARDO PÉREZ TORRES**

Asesor de Control Interno

Proyectaron: **Andrea Arellano** – Asesora externo Control Interno  
**Dony Marsiglia** – Asesor Externo Control Interno  
**F. Murillo** – Control Interno